

## **LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

### **CONVOCA**

A través de la Facultad de Química a todos los interesados en cursar una **Licenciatura en Ingeniería Química en Alimentos, Ingeniería Química Ambiental, Ingeniero Agroquímico, Ingeniería Química en Materiales, Ingeniería en Biotecnología y Químico Farmacéutico Biólogo** a participar en el proceso de Selección y admisión ciclo 2018-2 bajo las siguientes:

### **BASES GENERALES**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Ingeniería Química en Alimentos, Ingeniería Química Ambiental, Ingeniero Agroquímico e Ingeniería Química en Materiales**, 80 lugares, sólo para aquellos aspirantes que logren obtener las mayores puntuaciones hasta cubrir el cupo indicado. **Para la Licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo**, 60 lugares, sólo para aquellos aspirantes que logren obtener las mayores puntuaciones hasta cubrir el cupo indicado. Para la **Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología**, puntaje mínimo de 70.0 puntos, mismos que le permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

#### **A. Características del programa educativo**

El egresado de los programas educativos de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro, es un profesional formado para que sus conocimientos, habilidades y actitudes los oriente en beneficio de la sociedad, siendo crítico, ordenado, analítico, objetivo y proactivo; es líder y trabaja en

equipo. Su actuar es fortalecido por su creatividad, actitudes éticas y gran sentido de responsabilidad social

El egresado de los programas educativos de la Facultad de Química tendrá las siguientes competencias básicas:

B1 Emplea la abstracción, el análisis, la síntesis y la creatividad en la solución de problemas y realización de proyectos.

B2 Relaciona y aplica los conocimientos teóricos en su desempeño profesional.

B3 Aplica la planeación, la organización, la ejecución y el control en su ejercicio laboral.

B4 Utiliza la comunicación oral y escrita de manera eficaz y eficiente en español y en un segundo idioma.

B5 Establece la crítica y la autocrítica para la mejora continua.

B6 Contribuye por capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares en el logro de metas y objetivos.

B7 Demuestra su compromiso con el medio ambiente y socio-cultural, respetando la diversidad y la multiculturalidad.

B8 Usa su capacidad para adaptarse a nuevas situaciones en beneficio de su área profesional.

B9 Establece la honorabilidad, veracidad, lealtad y responsabilidad, como normas de su conducta.

Además adquirirá las siguientes competencias genéricas:

G1 Busca, analiza y procesa información de fuentes diversas para su aplicación en el área de la investigación y el ámbito empresarial de bienes y servicios para el diagnóstico y solución de problemas, así como en la realización de proyectos.

G2 Demuestra conocimientos en las áreas de: química, física, matemáticas y fisicoquímica indispensable para el ejercicio de su profesión.

G3 Contribuye con la mejora continua en el área de desempeño utilizando su conocimientos y habilidades relacionados con gestión de calidad.

G4 Aplica sus habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en beneficio de ejercicio profesional.

G5 Demuestra su capacidad para trabajar en forma autónoma, orientado a resultados, con toma de decisiones, uso de negociación y liderazgo cimentándose en sus habilidades intra e interpersonales.

G6 Capacita, empodera, motiva y conduce hacia logros de objetivos a sus colaboradores en beneficio del logro de la misión y visión empresarial, institucional o área de desempeño específica.

G7 Refuerza su ejercicio profesional por su habilidad para trabajar en contextos internacionales.

G8 Incluye en sus habilidades y conocimientos los recursos necesarios para ser emprendedor exitoso en su ámbito profesional.

## **B. Características del propedéutico:**

*Objetivo:* Identificar los conocimientos que posee el aspirante relacionados con el área de química o biotecnología que le permitan cumplir con las materias del plan de estudio que haya seleccionado, así como la identificación de actitudes y valores

vocacionales para desarrollarse en las diferentes áreas de la química o la biotecnología.

El curso propedéutico está integrado por tres talleres relacionados con la formación básica de las áreas de la química que tendrán una duración de dos horas cada una por sesión. Haciendo un total de 60 horas presenciales y una sesión final para entrega de resultados.

### C. Ponderación del Proceso de Selección

La ponderación establecida para ingresar a cualquier carrera de la Facultad de Química es la siguiente:

	<b>EXCOHBA</b>	<b>Propedéutico</b>	<b>Total</b>
<b>Lic. Química</b>	<b>70</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>
<b>Químico Farmacéutico Biólogo</b>	<b>70</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>
<b>Ing. En Biotecnología</b>	<b>70</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

### D. Procedimiento para el propedéutico:

- En la página de la Universidad Autónoma de Querétaro realizar el registro en **IMPRESIÓN DEL RECIBO** (capturar datos personales) imprimir el recibo en tres copias y pagar en alguno de los bancos señalados antes de la fecha límite de pago, cubrir el costo de \$3,500.00 M.N.

- **QUÍMICA:**

[https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=287&carrera=QUIMICA%20BASICA%20\(TRONCO%20COMUN\)](https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=287&carrera=QUIMICA%20BASICA%20(TRONCO%20COMUN))

- **BIOTECNOLOGÍA:**

[https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=288&carrera=INGENIERO%20EN%20BIOTECNOLOGIA%20\(182\)](https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=288&carrera=INGENIERO%20EN%20BIOTECNOLOGIA%20(182))

- **QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO:**

[https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=289&carrera=QUIMICO%20FARMACEUTICO%20BIOLOGO%20\(182\)](https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=289&carrera=QUIMICO%20FARMACEUTICO%20BIOLOGO%20(182))

- Presentarse para realizar el propedéutico todos los sábados de 8:00 a 14:30 hrs. del 3 de febrero al 28 de abril, en las instalaciones de la Facultad. **(MODALIDAD PRESENCIAL)**
- El día que inicia el curso deberá traer el **RECIBO ORIGINAL PAGADO**, con los siguientes documentos en un folder **AZUL CLARO, Y ANOTANDO DENTRO DEL MISMO SU NOMBRE TELEFONO, CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO.**

- Original y dos copias del acta de nacimiento
- Original y dos copias de constancia de estudios hasta el último semestre concluido o certificado de preparatoria.
- Original y dos copias del CURP
- Original y dos copias de identificación oficial, si es menor de edad identificación con fotografía.
- Carta por Propio Derecho o de Representante legal (según sea el caso), Se genera al registrarse el aspirante.

NOTA: Los documentos originales únicamente son para COTEJAR, se le devolverán cuando sean revisados por la Dirección de Servicios Escolares.

- Presentar el examen final del curso el día 28 de abril a las 8:00 hrs.
- Una vez cubierto el Proceso de Admisión en la Facultad de Química arriba mencionado, el aspirante deberá obtener la ficha para realizar el Examen de Conocimientos y Habilidades (EXHCOBA) que tiene un costo adicional y presentar el examen de acuerdo a la programación de la Dirección de Servicios Académicos.

#### **E. Resultados**

- La publicación de resultados del curso propedéutico se realizará el día 11 de mayo del 2018 de 8:00 a 15:00 hrs. el aspirante deberá presentarse personalmente a recoger su resultado, será el único día en que se entreguen.
- La Facultad de Química entregará al aspirante su pre-registro con firma y sello autorizados para solicitar la ficha para el examen EXHCOBA el 11 de mayo del 2018.
- Los resultados son inapelables.

#### **F. Consideraciones Generales**

1. No habrá revisión de exámenes y el resultado no será sujeto a impugnación.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar su oportunidades de ingreso al curso o taller, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se le negará el ingreso a cualquier programa educativo de esta Universidad, por actuar de forma contraria a los principios que la rigen.

8. En el caso de solicitar ingreso a otra facultad y a la Facultad de Química al mismo tiempo, el aspirante deberá alcanzar el puntaje solicitado en ambas para poder ser admitido en la Facultad de Química.

**DADA A CONOCER EL 08 DE ENERO DE 2018.**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

Secretaría Académica  
1921200 Ext. 5714  
secretaria.academica1@gmail.com

Mayores informes  
Sandra Cremayer Jurado  
1921200 Ext. 5505  
DE 8:00 a 15:00 hrs.

[facquim@uaq.mx](mailto:facquim@uaq.mx)